

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 010
Abril 05 de 2021**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2019-00006-00	Ejecutivo	Laserna & Cia. INSAR LTDA	José Adalver Guayara Cabrera y otra	Auto fija fecha secuestro	26/03/2021	1		X	
73854-40-89-001-2021-00010-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Jose heber Meneses Cerquera	Libra Mandamiento de Pago y decreta medida	26/03/2021	1-2	X		
73854-40-89-001-2019-00058-00	Pago por Consignacion	Jhon Freddy Totena Navarro	Olga Yaneth Lugo Mendoza	Auto fija nueva fecha audiencia	26/03/2021	1		X	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
05 Abril de 2021, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
05 de Abril de 2021, 04:00 p.m.

(Inhabiles 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo – 01, 02, 03 y 04 de Abril del 2021)


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

